



CIENCIA XVUANL
ANIVERSARIO

Autonomía y bienestar en las mujeres divorciadas

BLANCA MIRTHALA TAMEZ VALDEZ*, MANUEL RIBEIRO FERREIRA**



El divorcio constituye un fenómeno social en expansión, ya que tanto en el estado de Nuevo León, como a nivel nacional, se advierte un notorio incremento en las últimas décadas (figura 1). No obstante, el comportamiento es distinto al observado en países desarrollados, apareció más tarde y sin llegar aún a los niveles observados en dichos países: España presentó una tasa de 59% en 1991; en Estados Unidos, 50% de los matrimonios llegó al divorcio en 1998, y Austria alcanzó 65% en 2005.¹

En los países más industrializados son marcadas diferencias en torno a dicho fenómeno: por un lado, en Estados Unidos, Reino Unido, Suecia y Noruega se observó un pronunciado incremento a fines del siglo pasado, mientras que en los últimos años se han estabilizado sus tasas de divorcio; por otro lado, España, Francia e Italia muestran, hasta el momento, un incremento sostenido en el registro de divorcios. De acuerdo con estadísticas oficiales brindadas por Eurostat,^a tan sólo entre 1998 y 2005, España presentó un incremento de 100%, Italia, a su vez, lo vio incrementarse en 40%, y Francia en 30%.¹

En los países más industrializados son marcadas diferencias en torno a dicho fenómeno: por un lado, en Estados Unidos, Reino Unido, Suecia y Noruega se observó un pronunciado incremento a fines del siglo pasado, mientras que en los últimos años se han estabilizado sus tasas de divorcio; por otro lado, España, Francia e Italia muestran, hasta el momento, un incremento sostenido en el registro de divorcios. De acuerdo con estadísticas oficiales brindadas por Eurostat,^a tan sólo entre 1998 y 2005, España presentó un incremento de 100%, Italia, a su vez, lo vio incrementarse en 40%, y Francia en 30%.¹

^a Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea). Fundada en 1953, su cometido es reunir y analizar datos de los diferentes institutos de estadística europeos y producir datos comparables a nivel de la UE.

El presente artículo está basado en la investigación "Autonomía y bienestar en las mujeres divorciadas", galardonada con el Premio de Investigación UANL 2012, en la categoría de Ciencias Sociales, otorgado en sesión solemne del Consejo Universitario, en septiembre de 2012.

En México, durante las últimas décadas, se advierte una clara tendencia ascendente, siendo aún más evidente a nivel estatal. De acuerdo con las estadísticas oficiales, entre 1971 y 2008 la relación entre el número de divorcios registrados por cada 100 matrimonios prácticamente se ha cuadruplicado a nivel nacional, en el transcurso de las últimas cuatro décadas. En el estado de Nuevo León llama la atención el comportamiento causado por el divorcio, el cual se ha triplicado en lo que va del presente siglo (figura 1).²

Además del sostenido incremento del divorcio, un elemento de suma importancia para su estudio estriba en que éste representa un signo de los cambios observados en la disolución conyugal.^b A nivel sociodemográfico, conforma uno de los principales indicadores de la llamada "segunda transición sociodemográfica", que a su vez se vincula a una serie de transformaciones ocurridas al interior de la familia, ligadas de manera directa con un cambio en el papel de la mujer, especialmente el aumento en el

^b En México, la principal forma de disolución conyugal ha sido la viudez y, en menor medida, la ruptura o separación de los cónyuges. A partir de los datos señalados, esta última cobra cada vez mayor importancia en el país aun cuando sigue constituyendo la segunda en proporción.

* Universidad Autónoma de Nuevo León, FTS.
manuelribeiroferreira@hotmail.com

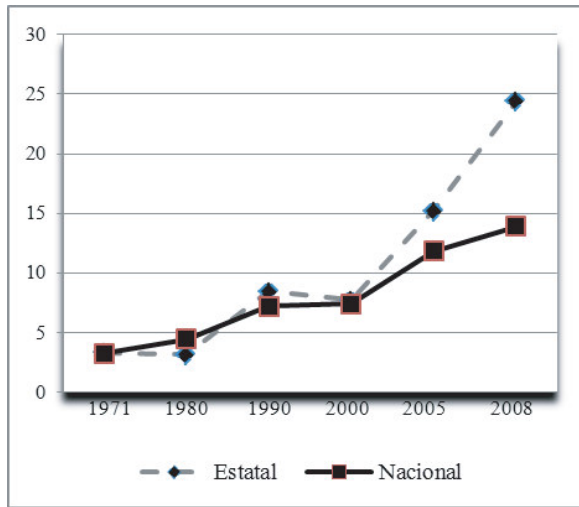


Fig. 1. Relación de divorcios por cada 100 matrimonios a nivel nacional y en el estado de Nuevo León.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2009).

nivel de su autonomía, así como de los nuevos significados adquiridos por estos cambios en las relaciones familiares.

A nivel microsocia, en la dimensión familiar, el divorcio consiste en un proceso de ruptura y transformación familiar que muestra una creciente y compleja diversidad, lo que ha tornado el fenómeno en diverso y heterogéneo, haciendo hincapié en la necesidad de incorporar su estudio dentro del análisis de las transformaciones familiares, particularmente en México, donde los estudios con respecto a esta cuestión son escasos.

El aumento del divorcio conforma un indicador relevante de las transformaciones sociales y familiares, cuyo análisis permite adentrarse de manera alterna en las transformaciones ocurridas a nivel macrosocia, así como en las repercusiones de éstas en los cambios ocurridos al interior de la familia.

Además, la situación diferencial que enfrentan las mujeres, tanto al interior de la familia como en el mercado laboral, aunado a los reportes de los estu-

dios realizados sobre los efectos del divorcio en las mujeres,³⁻⁸ indica una situación de mayor vulnerabilidad en ellas, en particular por el hecho de que generalmente conservan la custodia de los hijos y conforman en gran medida familias de tipo monoparental; mientras en lo laboral, en ocasiones dejaron de trabajar, otras veces mantuvieron una carrera intermitente a partir del ciclo de vida familiar, o se mantuvieron trabajando tiempo parcial en muchos casos, dificultando su reincorporación a un trabajo de tiempo completo y en condiciones propicias para enfrentar la jefatura del hogar y responsabilizarse de las necesidades familiares. Esto resalta la importancia del estudio de estos efectos en este grupo particular.

El presente documento muestra los resultados de un estudio realizado sobre el divorcio en el área metropolitana de Monterrey, enfocado en la relación entre el nivel de autonomía que las mujeres perciben haber tenido antes y después del divorcio y su nivel de bienestar. La perspectiva teórica que guía la interpretación de los resultados obtenidos se encuentra conformada principalmente por la teoría de la estructuración y praxis social de Giddens,⁹ que de la mano con los conceptos de *agencia* y *bienestar* desarrollados por Sen,¹⁰ y en combinación con la perspectiva de género, brinda las herramientas de análisis que permiten la lectura de la evidencia obtenida.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

Estudiar la relación presente entre el nivel de autonomía percibido por las mujeres que alguna vez han enfrentado el divorcio, tanto durante su matrimonio, como después del divorcio y el nivel de bienestar que ellas señalan tener; además, revisar los efectos, sociales y materiales, señalados por las mujeres tras el divorcio, centrándose en las mujeres divorcia-

das que viven en el área metropolitana de Monterrey.

HIPÓTESIS PLANTEADAS

- A. El nivel de autonomía percibido por las mujeres presenta un aumento después del divorcio.
- B. El nivel de bienestar que las mujeres perciben será mayor en el momento posterior al divorcio.
- C. A mayor nivel de autonomía percibido por las mujeres con respecto al momento anterior al divorcio, menores efectos negativos presentarán tras el divorcio.
- D. A mayor nivel de autonomía percibido por las mujeres de manera posterior al divorcio, menores efectos negativos se presentarán en este grupo de estudio.
- E. El nivel de autonomía que las mujeres perciben durante el matrimonio influye en el nivel de bienestar que percibieron durante el mismo período.
- F. El nivel de autonomía que las mujeres perciben, después del divorcio, influye en el nivel de bienestar de éstas en el mismo momento.

MÉTODO

El estudio siguió un diseño de tipo transversal, cuantitativo y correlacional, a través del cual se aplicaron 779 cédulas a 322 hombres y 457 mujeres que alguna vez enfrentaron el divorcio y viven en el área metropolitana de Monterrey. La aplicación se realizó entre los meses de noviembre de 2009 y septiembre de 2010, incorporándose principalmente ocho de los diez municipios que conforman el área metropolitana de Monterrey: Monterrey, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, San Pedro, Santa Catarina, Apodaca, Escobedo y Juárez.

El instrumento diseñado para el estudio consiste en una cédula con un total de 219 preguntas, de las

cuales 189 son de opción múltiple y 30 abiertas. La cédula fue elaborada por el equipo de investigadores dirigido por Manuel Ribeiro, tras una revisión exhaustiva, tanto de bibliografía en torno al tema, como de otros estudios que abordan distintos aspectos del fenómeno en cuestión. Asimismo, fue validada por jueces expertos en el tema, probada y corregida a través de una prueba piloto y revisada de forma exhaustiva por el equipo investigador.

Para su aplicación se utilizó la entrevista dirigida. Las dimensiones que contiene el instrumento elaborado son: *a)* datos de identificación, *b)* composición familiar, *c)* matrimonio, divorcio e hijos, *d)* trabajo, *e)* relación con excónyuge, *f)* salud, *g)* estado de ánimo, *h)* situación antes y después del divorcio, *i)* apoyos *j)* autonomía, *k)* bienestar, *l)* ingresos familiares.

Muestra

Se diseñó una muestra no probabilística para el estudio, al no contar con datos de localización de los sujetos de estudio; siendo mixta, se eligieron, en un primer momento y de forma aleatoria, las zonas de aplicación: áreas geoestadísticas básicas (AGEB) y muestreo por cuota para la selección de personas divorciadas en cada AGEB. Se buscó la representatividad de las distintas zonas del área metropolitana y que la selección de AGEB se encontrara conformada por distintos niveles socioeconómicos.

Para el cálculo de la muestra, se consideró el total de áreas geoestadísticas básicas (AGEB) contenidas en el área metropolitana de Monterrey, siendo éste de 1200 unidades. Para calcular las AGEB requeridas en la muestra, de acuerdo a la fórmula aplicada, se consideró un margen de error de .05 y un alfa o intervalo de confianza de 95%.

La muestra se calculó de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$n = \frac{\sigma^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{e^2 |NI| + \sigma^2 \cdot p \cdot q}$$

Se obtuvo como resultado 298 AGEB (tamaño de muestra con alfa de 95% y margen de error de 0.5).

Se seleccionaron 300 AGEB, cuya relación quedó distribuida de la siguiente manera: en Monterrey fueron seleccionadas 123 AGEB (41%), en San Nicolás de los Garza 21 AGEB (7%), en Guadalupe 42 AGEB (14%), en Apodaca 37 AGEB (12%), en Escobedo 29 AGEB (9.7%), en Santa Catarina 25 AGEB (8.3%), en San Pedro 12 AGEB (4%) y en Juárez 11 AGEB (3.7%). El porcentaje se determinó con base en la proporción de AGEB de cada municipio, en relación con el total del área metropolitana de Monterrey.

En una segunda fase se diversificó el método de captación de los sujetos de investigación, recurriéndose a diversas fuentes que facilitarían el acceso a éstos: como grupos de apoyo a divorciados en diversos municipios de dicha área (San Pedro, Guadalupe, San Nicolás de los Garza y Escobedo); quienes acuden al Tribunal Eclesiástico de Nuevo León para solicitar la anulación de su matrimonio religioso; y voluntarios que acudieron a dos juzgados de lo familiar en Monterrey. La incorporación de estas fuentes brindó la posibilidad de ampliar y diversificar la muestra, captando personas que realizaron su divorcio en distintos tiempos, sumándose tanto casos recientes como los de personas que presentaban mayor tiempo de divorciados, lo cual facilitó el análisis de las principales variables incluidas en relación al tiempo transcurrido tras el divorcio.

Cabe señalar que aún después de diversificar las fuentes de captación, se cuidó que las encuestas captadas se ajustaran a la distribución esperada en los distintos municipios del área señalada, respetándose la proporción de población que vive en los distintos municipios de la misma. Criterios de inclusión:

- Haber enfrentado el proceso de divorcio, por lo menos una vez
- Haber concluido su trámite de divorcio legal
- Vivir en el área metropolitana de Monterrey.

Criterios de exclusión:

- Personas que no han concluido su trámite de divorcio legal y se encuentran únicamente separados.
- Personas que no viven en el área señalada.

Cabe señalar que a partir de éstos fueron incluidas en el estudio mujeres que enfrentaron alguna vez el divorcio, independientemente del número de divorcios enfrentados, así como de su estado civil actual y el tiempo transcurrido después de su divorcio.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Perfil sociodemográfico del grupo de estudio

El grupo de estudio estuvo conformado por 457 mujeres, cuya edad fluctuó entre los 19 y 82 años, con una media de 40 años; una escolaridad promedio de 14 años aprobados en la educación formal, fluctuando entre 0 y 26 años; advirtiéndose que supera mucho al promedio de escolaridad en la población general (nueve años), según las cifras oficiales (INEGI, 2011). El estado civil que predomina entre las participantes es el de divorciadas (siete de cada diez), siguiendo las casadas en segundas o terceras nupcias (dos de cada diez), el resto está constituido por quienes viven en unión libre (siete de cada cien) y, en mínima proporción (una de cada cien), por quienes enviudaron o se encuentran separadas de un segundo matrimonio.

En torno a la actividad económica que realizan, se observó que 83% se encuentra incorporado al

mercado laboral al momento del estudio, resaltando que de ellas 70% comenzó a hacerlo de forma previa a su divorcio, mientras que 9% lo hizo al mismo tiempo que se divorciaba, únicamente 21% inició su actividad laboral de forma posterior al divorcio. Esta evidencia muestra que las mujeres participantes trabajaron regularmente durante su matrimonio en mayor proporción que la población total de mujeres casadas lo hace actualmente (39%), de acuerdo con los datos oficiales mostrados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2010).

Características del matrimonio

Entre las características del matrimonio resalta la duración legal,^c que en promedio fue de nueve años, con un rango de 45 (0 a 45 años). Asimismo, la situación de homogamia^d presente en las parejas, por un lado, se observó que en torno a edad la mitad de las participantes refirió presentar homogamia, al mostrar una ligera o nula diferencia con su expareja (0 a 2 años). Sin embargo, una proporción muy similar señaló tener una diferencia de entre 3 y 28 años, siendo mayor el varón; mientras que solamente cinco de cada cien presentan una edad mayor al varón (entre 3 y 20 años).

Por el contrario, con respecto a la escolaridad, los datos indican que seis de cada diez parejas presentan nula o escasa diferencia (0 a 2 años) con su expareja; pero en torno a la heterogamia sobresale que la cuarta parte mostró mayor escolaridad que el hombre con quien estuvieron casadas (3 a 12 años), mientras que en sólo quince de cada cien la escolaridad

es mayor en su expareja (3 a 11 años). Lo anterior indica que las mujeres igualaron o superaron la escolaridad de su expareja, aunque por limitantes del estudio, ignoramos en qué momento ocurrió.

Características del divorcio

Las participantes en el estudio presentan una media de 7.54 años de divorciadas, con un rango de 44 (0 a 43 años), aunque generalmente estuvieron separadas en promedio 18 meses y pensaron en el divorcio durante un promedio de 21 meses antes de la separación. En cuanto a la iniciativa de divorciarse, en seis de cada diez casos lo decidió la mujer; en tanto que en sólo dos de cada diez casos lo decidieron ambos y, en menor proporción, fue la expareja quien lo hizo.

Con respecto al tipo de divorcio, la mayoría (siete de cada diez) decidió por el divorcio voluntario, una séptima parte tuvo un divorcio necesario, en igual proporción tramitaron un divorcio administrativo, y solamente en una de cada cien procedió la anulación del matrimonio. En torno a la custodia de los hijos, 90% de quienes tenían hijos menores de edad al momento del divorcio conservó la custodia, en tanto siete de cada diez mujeres indicó vivir actualmente con alguno de sus hijos; la cuarta parte señaló no haber tenido hijos.

La prueba de hipótesis

Para medir el incremento en el nivel de autonomía que las mujeres perciben entre el periodo anterior al divorcio y el actual, planteado en la hipótesis "A", se utilizó la prueba *t* para comparar la media de los puntajes obtenidos en cada una de las variables en cuestión: *nivel de autonomía que las mujeres perciben durante su matrimonio y nivel de autonomía que perciben al momento del estudio*. Se observó un valor de

^c El estudio presentado realiza una distinción entre la duración legal que corresponde al tiempo que la pareja permaneció casada legalmente y la duración social que implica el tiempo que permanecieron viviendo juntos, es decir, hasta la separación física de la pareja.

^d Homogamia es el término utilizado para referirse a la igualdad presente entre los miembros de la pareja en torno a aspectos como: escolaridad, edad, posición social, etc.

$t = 14.360$, el cual indica una diferencia estadísticamente significativa en la percepción de ambos momentos (tabla I). La prueba estadística permite retener la hipótesis planteada, lo que indica un incremento estadísticamente significativo, en torno al nivel de autonomía que las mujeres perciben después del divorcio.

Tabla I. Medidas de tendencia central en ambos puntajes.

Medidas de tendencia central	Autonomía percibida antes del divorcio	Autonomía percibida después del divorcio
Media	12.82	16.33
Mediana	13.0	15.0
Moda	9	15
Desviación estándar	5.8	4.6
N	457	457
Rango	0-25	7-31

$t = 14.360$ Significancia estadística = .000

Para probar la hipótesis “B” del presente estudio, también se utilizó la prueba t , de tal forma que permitiese analizar la diferencia estadística entre los puntajes obtenidos en: *nivel de bienestar que las mujeres perciben durante su matrimonio y nivel de bienestar que perciben después del divorcio*. Se obtuvo un valor de $t = 20.759$, que indica la existencia de una diferencia estadísticamente significativa entre ambos puntajes, y permiten retener la hipótesis “B”, que plantea un incremento significativo en el momento posterior (tabla II).

En la prueba estadística realizada para confrontar la evidencia empírica con el planteamiento de las hipótesis “C” y “D”, se eligió la prueba de regresión lineal, que fue corrida luego de revisar detenidamente los valores de correlación presentes entre la variable dependiente: *efectos percibidos por las mujeres tras el*

divorcio y las variables independientes, entre las que destacan las referidas al *nivel de autonomía percibido por las mujeres*, tanto de forma anterior, como posterior al divorcio.

A partir de los valores arrojados por la prueba estadística, es posible retener la hipótesis “D”, que señala una relación entre el nivel de autonomía posterior al divorcio y los menores efectos enfrentados tras el divorcio, pero no así la hipótesis “C” que indica una relación entre el nivel de autonomía durante el matrimonio y dichos efectos tras el divorcio, misma que se rechaza a partir del resultado obtenido (tabla III).

Cabe señalar que en torno a la percepción de los efectos que las participantes indicaron, se observa que la mayoría, 94%, indicó una clara mejoría en su situación al comparar varias situaciones (salud, trabajo, estado de ánimo, sentimientos de soledad, sentimientos de felicidad, relación con los hijos, situación económica, vida amorosa, vida social y relaciones con amigos), entre el momento anterior al divorcio y el posterior al mismo; mientras que la minoría indicó percibir un empeoramiento de su situación, principalmente en la relación con su expareja.

Tabla II. Medidas de tendencia central en puntajes obtenidos en la percepción de bienestar.

Medidas de tendencia central	Bienestar percibido antes del divorcio	Bienestar percibido después del divorcio
Media	21.18	30.08
Mediana	21.00	32.0
Moda	33	33
Desviación estándar	7.7	4.1
N	361	385
Rango	0-33	10-33

$t = 20.759$ significancia estadística = .000.

Tabla III. Modelo que explica el nivel de efectos enfrentados tras el divorcio.

Indicadores	Valor	Nivel de significancia
R	.623	
R Square	.388	
Error estándar de la estimación	3.543	
Grados de libertad	6	
F	22.625	.000
Beta de:		
Diferencia en bienestar	.471	.000
Escala de autonomía después	.181	.002
Escolaridad	.194	.001
Escala de necesidades	.122	.037
Duración social del matrimonio	-.381	.004
Duración legal del matrimonio	.296	.024

Al realizar un análisis más fino, que permitiese distinguir los grupos de mujeres que presentan mejoría de las que no la perciben, llama la atención que las diferencias en torno a la percepción de estos efectos no son significativas a partir de su situación de trabajo, ni por el hecho de tener o no hijos, como tampoco se denota influencia del tiempo que llevan de divorciadas; la diferencia significativa aparece en función principalmente de la iniciativa tomada en relación al divorcio, así como de forma menos significativa en cuanto a la escolaridad de la mujer.

A fin de probar la relación planteada por la hipótesis “E” entre el nivel de autonomía que las mujeres perciben haber tenido durante su matrimonio y el bienestar mostrado en ese mismo momento, se utilizó la prueba de regresión lineal, para determinar si la hipótesis independiente es mantenida por el modelo de regresión que explica o predice la variable dependiente.

De esta forma, el análisis estadístico permite retener la hipótesis “E”, tanto por el nivel de significancia del modelo arrojado por la prueba,

como por el valor elevado mostrado por la variable independiente, cuya varianza permite explicar en gran medida a la variable dependiente (tabla IV).

Tabla IV. Modelo que explica el bienestar que las mujeres perciben haber tenido durante el matrimonio.

Indicadores	Valor	Nivel de significancia
R	.516	
R Square	.266	
Error estándar de la estimación	6,582	
Grados de libertad	4	
F	29,522	.000
Beta de:		
Nivel de autonomía antes del divorcio	.519	.000
Duración legal del matrimonio	.433	.002
Edad de la mujer	.146	.013
Duración social del matrimonio	-.321	.022

No obstante, llama la atención que, por un lado, la duración legal del matrimonio influye directamente en el nivel de bienestar; por otro lado, la duración social del mismo muestra una relación inversa con el bienestar. Ello sugiere que una mayor convivencia con la expareja influye de manera inversa en el nivel de bienestar que la mujer percibió durante el matrimonio, a diferencia de la combinación de nivel de autonomía con la duración legal del matrimonio y la edad, las cuales, al incrementarse, ven aumentar su percepción de bienestar.

Finalmente, al probar la hipótesis “F” se buscó la relación presente entre el nivel de autonomía percibido al momento posterior al divorcio con el bienestar en el mismo momento. A partir del valor arrojado por la prueba, se advierte que en gran medida el nivel de bienestar posterior al divorcio se explica o predice por la varianza de una combinación entre el nivel de autonomía percibido por las mujeres tras

el divorcio con su nivel de escolaridad, lo que indica que se trata de una combinación de recursos tanto autoritarios como distributivos, de acuerdo con lo señalado por Giddens en su teoría de la estructuración y praxis social (tabla V).

CONCLUSIONES

A partir de las evidencias empíricas, es posible señalar que la percepción de las mujeres en torno a los

Tabla V. Modelo que explica el bienestar de las mujeres después del divorcio.

Indicadores	Valor	Nivel de significancia
<i>R</i>	.518	
R Square	.269	
Error estándar de la estimación	3.863	
Grados de libertad	2	
F	42.427	.000
Beta de:		
Nivel de autonomía después del divorcio	.489	.000
Escolaridad de la mujer divorciada	.117	.041

efectos del divorcio es principalmente de mejoría. De forma paralela a esta mejoría, se advierte el notorio incremento reportado por el grupo, tanto en el nivel de autonomía como en el de bienestar, al comparar el que percibieron antes del divorcio con el que perciben en un segundo momento, posterior al divorcio. Por un lado, en torno al nivel de autonomía se observó que siete de cada diez participantes percibió un incremento en el mismo, siendo más evidente en quienes indicaron tener un nivel bajo durante su matrimonio. El incremento fue más notorio en torno a la libertad para decidir sobre su tiempo libre y la libertad para decidir sobre el ingreso

familiar. Por otro lado, con respecto al nivel de bienestar, fueron ocho de cada diez mujeres quienes percibieron una mejoría de grado en torno al bienestar que muestran después del divorcio, observándose que el incremento de forma más evidente se da en torno a la satisfacción que muestran con su nivel de autonomía, así como la que presentan consigo mismas.

Con respecto a la relación observada entre el nivel de autonomía y el nivel de bienestar percibido por las mujeres, se advierte que la combinación del nivel de autonomía y el nivel de escolaridad de la mujer, principalmente en el momento posterior al divorcio, predice en gran medida el nivel de bienestar y mejoría observada en los efectos. Ello permite retomar y confirmar el planteamiento realizado a la luz de la teoría de la estructuración y praxis social, con respecto a que la combinación de recursos en la mujer, tanto autoritarios (nivel de autonomía) como distributivos (nivel de escolaridad), le permite a la mujer cambiar su circunstancia, responsabilizándose de su situación y la de sus hijos, para producir un cambio que conlleva mejoras en su calidad de vida y con ello su nivel de bienestar.⁹ Dicha combinación de recursos (autoritarios y distributivos) predice o explica en forma significativa el nivel de bienestar mostrado por las mujeres de manera posterior al divorcio.

De esta manera, las evidencias obtenidas parecen señalar que las participantes, en promedio, vivieron un proceso de emancipación, superándose en lo educativo (años de escolaridad), así como en su participación laboral, pero principalmente en torno a su participación en la toma de decisiones y el control de sus recursos, lo que permitió una sensible mejoría de su situación luego del divorcio enfrentado. Los datos obtenidos parecen revelar que, a la par, también estuvo presente un proceso al interior del matrimonio, en el que generalmente las mujeres decidieron divorciarse luego de algunos meses de pensarlo y, en ocasiones, tras una variable separación fi-

sica de su excónyuge. Por otro lado, a nivel macro es posible observar que las mujeres divorciadas conforman principalmente familias de tipo monoparental, especialmente cuando tienen hijos menores de edad, aunque también se advierte una tendencia a volver a unirse o casarse mayor a la presente en décadas anteriores, así como a regresar a su familia de origen o conformar hogares unipersonales, sobre todo cuando no tuvieron hijos. Asimismo, se denota que las mujeres divorciadas en promedio tienen una escolaridad mayor a la promedio, trabajan también en mayor medida, aun cuando tengan hijos, y demandan, por lo tanto, requerimientos de apoyo a la política social, particularmente a la laboral.

RESUMEN

El presente documento aborda el análisis de los resultados arrojados por un estudio sobre los efectos del divorcio, realizado en el área metropolitana de Monterrey. Se centra en la relación presente entre el nivel de autonomía que las mujeres perciben tanto en el momento previo al divorcio como posterior al mismo y su nivel de bienestar. El análisis de los datos se realiza desde la perspectiva teórica de la estructuración y praxis social de Giddens, con una revisión del fenómeno social como proceso de ruptura y transformación familiar; e incorpora a su vez el contexto sociodemográfico.

Palabras clave: Divorcio, Autonomía, Bienestar, Mujeres.

ABSTRACT

This document discusses the analysis of the results obtained by a study on the effects of divorce, conducted in the metropolitan area of Monterrey, Mexico. It focuses on the relationship between the

amount of independence that women perceive to have had at the moment prior to their divorce and soon after, and their state of well-being. The information analysis is performed under the Giddens theoretical perspective of structure and social praxis, reviewing the social phenomenon as a process involving break-up and family transformation; meanwhile incorporating the sociodemographic context.

Keywords: Divorce, Autonomy, Welfare, Women.

REFERENCIAS

1. Eurostat (2009). Oficina Estadística de la Unión Europea. Instituto Nacional de Estadística en España. http://europa.eu/documentation/statistics-polls/index_es.htm
2. INEGI (2010). Estadísticas sobre Matrimonios y Divorcios. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
3. Bursik, K. (1991). Correlates of women's adjustment during the separation and divorce process. In: Sandra S. Volgy (1991). *Women and divorce, Men and divorce. Gender differences in separation, divorce and remarriage.* New York: The Haworth Press.
4. Garvin, V.; N. Kalter & J. Hansell (1993). *Divorced women: factors contributing to resiliency and vulnerability.* In: *Journal of divorce & remarriage.* Vol. 21(1/2). Pp.21-39.
5. Henríquez, M. (1998). Significaciones en el proceso de divorcio. Estudios de caso en mujeres de sectores medios de la Ciudad de México. México: Tesis para optar por el grado de maestría en antropología social. CIESAS: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
6. Mauldin, T. (1991). Economic consequences of divorce or separation among women in poverty. In: Sandra Volgy. *Women and divorce, Men and divorce. Gender differences in separation, divorce and remarriage.* New York: The Haworth Press.

7. Molina, O. (1999). The effect of divorce on african american working women. In: Journal of divorce & remarriage, vol. 32 (1/2). pp.1-15.
8. Molina, O. (2000). Stresses and strengths of working women in a divorce support group. In: Journal of divorce & remarriage, vol. 33 (3/4) pp. 145-160.
9. Giddens, A. (1984). The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration. Cambridge: Polity Press.
10. Sen, A, (2002). Desarrollo y libertad. Barcelona: Editorial Planeta, S. A.

Recibido: 1 de septiembre de 2012

Aceptado: 1 de septiembre de 2012